

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

|           |      |
|-----------|------|
| DICIEMBRE | 2023 |
| Mes       | Año  |

### I.- Datos.

|                                   |   |                                  |                             |
|-----------------------------------|---|----------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Nombre.                       | KARINA ANDREA SANTOS CERDA                                |                                  |                             |
| 2.- Rut.                          |   |                                  |                             |
| 3.- Nº Decreto.                   | Alcaldicio:<br>1339 del 25.04.2023<br>3231 del 10.10.2023 | Imputación:<br>215.21.04.004.005 | Centro de Costos:<br>290407 |
| 4.- Dirección a la que pertenece. | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN                       |                                  |                             |

### II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

#### Objetivo:

Desarrollar propuestas a través de la planificación, formulación y asesoramiento en todas las etapas de las iniciativas de inversión, entendiéndose éstas como proyectos, estudios, planes y/o programas que le permitan al municipio generar un incremento en la calidad de vida de las personas habitantes de la comuna de Buin.

#### Funciones específicas:

- Contribuir a la generación de cartera de proyectos y formulación de iniciativas de inversión a partir de la revisión de PLADECO, Planes de Inversión y recepción de solicitudes por parte de la comunidad.
- Investigar la realidad territorial y social de la comuna o gestionar la obtención de insumos necesarios, para la generación de antecedentes tales como diagnósticos y estadísticas para la formulación de proyectos e iniciativas de inversión.
- Elaboración de perfiles de proyectos y de pre-inversión según metodologías del Sistema Nacional de Inversiones.
- Tramitar los permisos y visaciones ante organismos internos y externos, requeridos para la formulación de proyectos.
- Realizar evaluaciones sociales para verificar la factibilidad, viabilidad técnica y económica de los programas y proyectos municipales.
- Elaborar especificaciones técnicas o términos de referencias de los proyectos propios del Departamento, para los llamados a licitación, con la asesoría del Departamento de Licitaciones y preparar expediente completo de licitación.

- Proporcionar información y apoyo necesario a la comunidad y a autoridades (Concejo Municipal) sobre iniciativas de inversión.
- Asesorar a las unidades municipales en cuanto a tipologías de proyectos a postular, medios de financiamiento, tiempos de postulación y ejecución de iniciativas.
- Proporcionar antecedentes para la elaboración de expedientes técnicos para los procesos licitatorios de iniciativas de inversión y proyectos propios del Departamento.
- Elaborar informes con análisis técnico de las ofertas presentadas a los procesos licitatorios asociados a las iniciativas de inversión desarrolladas.
- Gestionar compras propias para los fines del programa.

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

#### 1. Gestiones Jardín Buin Sur

- Se llena formulario para solicitar a Bienes Nacionales uso a largo plazo del terreno ubicado en San Ignacio N°427 justificando la solicitud con un proyecto de jardín infantil JUNJI.

#### 2. Mejoramiento vías locales interiores de Viluco

- Se realiza evaluación económica de las vías a intervenir para tramo 1 y 2 de las 3 alternativas de solución y situación base optimizada con costos actualizados a UF de diciembre 2023:
  - Se actualizan presupuestos
  - Se ingresan montos de inversión, operación y mantención en planilla de evaluación.
  - Se ordena todo para ser evaluado por tramo
  - Se re-ingresan a la planilla los arcos por tramo
- Se actualiza perfil para que calce con lo solicitado por MIDESO en la metodología de vialidad intermedia:
  - Se ordena todo el documento, sacando información innecesaria y se complementa con lo solicitado en la metodología.
  - Se reorganiza y redacta mejor de acuerdo a la metodología el capítulo de equipamiento y urbanización del sector enfocándolo directamente en las vías a intervenir.
  - Se incorpora capítulo de condiciones climáticas y/o topográficas.
  - Se actualiza y complementa capítulo de la caracterización de la red vial relevante, se crean imágenes explicativas y se agregan tablas con los datos más relevantes asociados a esto.
  - Se actualiza capítulo de población objetivo.
  - Se incorpora capítulo de carácter del proyecto: comunal o intercomunal
  - Se actualiza todo el capítulo de optimización situación actual, modificando presupuestos, redactando justificaciones, decisiones, se establecen parámetros de evaluación y se realiza evaluación social de la propuesta.
  - Se actualiza capítulo de identificación de las alternativas de solución, se describen y justifican las alternativas, se redacta capítulo de cuantificación de costos, se incorporan todos los presupuestos actualizados al perfil de las 3 alternativas propuestas.

- Se actualiza capítulo de cuantificación y valoración de montos de operación y mantención.
  - Se redacta capítulo de parámetros utilizados para la evaluación
  - Se redacta capítulo de evaluación de las alternativas de solución
3. Otros
- Se envían y responden correos electrónicos con el fin de gestionar las iniciativas en curso

**IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).**

- 1. Gestiones jardín Buin Sur
  - Solicitud para solicitar uso del terreno a Bienes Nacionales
- 2. Mejoramiento vías locales interiores de Viluco
  - Perfil con todos los capítulos modificados
  - Planillas de evaluación social de las alternativas evaluadas
- 3. Otros
  - Diversas gestiones realizadas a través de correo electrónico para impulsar las iniciativas en curso.

**V.- Observaciones.**

KARINA SANTOS CERDA

PRESTADOR

**CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA**

Yo OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



**OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ**

**DIRECTOR SECPLA**



**FABIAN SERRANO OLEA**

**COORDINADOR PROGRAMA**